SELLO QVARTO, VEINTEMA
VNDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS Y DOZE.

En la del Sabado 20 deste vendieron que se corra en quanto
Corriente a fin de dicho mes sobre el Repartimiento del Do
Donativo que se pide y suplica al Sr Corregr. y Comande
por dho Sr Corregr. Entendido mando se guarde y cumpla lo
por cabeza de vecindad requerida

Dn Diego de Silva y Guzman
Dn Joseph Garcia de Carvajal
Dn Antonio Garcia
Dn Matias de Aguirre
Dn Joseph Gallardo

1510

Ordinl.

En la Camy noble y leal ciudad de Cantabria, en quin
dias del mes de Octubre año de mil setecientos y doze se Juntaron
a cauildo ordinario los Sres. D. Pablo de Ley y Garcia del Con
de Sr. su Alcalde de examen de la Real Audiencia de Sevilla con
y Justicia mayor de esta ciudad D. Joseph Garcia de Carvajal
Regidores de caballeros D. Agustin Romero Garcia campero
Antonio Fadrique Fernz. del Sr. Domingo D. Juan Matias Fontan
Joseph Matias Fontany D. Pedro Juan de Bezares Vecinos de esta
dho ayuntamiento

Secretario Sr.

En este ayuntamiento Dn Antonio Lopez Lorero de esta C
Certifico hauer entrado y dado en Papeles de cuenta y razon
los Caualleros Regidores que con lo dicho se hallan Juntos

Asuntos en la Corte

Dixo en este ayuntamiento Que hauia recibido carta de su Agente en Madrid por
por D. Benito Antonio del R. su Agente en Madrid por la
qual da cuenta del estado en que estan los dependientes
certain q. que estan puestas a su Cuidado y Diligencia en
Ciudad en virtud de Real Orden de la Presidente y
mas Señores del Consejo R. de Castilla en sala de Justicia q
del mes por estilo de dar y por esta ciudad entendido
de que da en Inteligencia de dho y que se enuiara a
Sr. Regidores que es para q. los caualleros Comis. de la Real
la Ciudad Dixo que sin embargo de hauerse citado a

Real donativo